

Subvención en bloque para el desarrollo comunitario de ciudades pequeñas (CDBG)

Aviso sobre el taller de vivienda justa y la segunda audiencia pública

CIUDAD DE HAVANA, FLORIDA

El municipio de Havana planea solicitar al Departamento de Comercio de Florida una subvención del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Ciudades Pequeñas (CDBG) del año fiscal 2025 en la categoría de Revitalización de Vecindarios, por un monto de \$1,342,500. Las actividades, los montos en dólares y el porcentaje estimado de beneficio para las personas de bajos y moderados ingresos son los siguientes:

Nombre de la actividad	Solicitud de financiación del programa CDBG	Beneficio LMI
Administración	\$90,000	N / A
Diseño de ingeniería, obtención de permisos, desarrollo de contratos e inspección.	\$112,500	N / A
Preparación para la revisión de NEPA	\$15,000	N / A
Sustitución de la tubería principal de agua: Calles Gay y Conyers (1.800 pies lineales)	\$211,000	>/= 51%
Instalación de hidrante contra incendios: Calle Conyers y Avenida 13	\$14,000	>/= 51%
Mejoras en el sistema de drenaje: Calle South Main (2250 pies lineales)	\$900,000	>/= 51%

El proyecto CDBG del municipio de Havana propone varias mejoras y reparaciones a la infraestructura de agua y drenaje obsoleta en varias áreas diferentes del municipio que combatirán los problemas de transporte de agua, así como las grandes inundaciones en las calles residenciales, incluyendo: la mejora de la tubería principal de agua existente de 2" con una nueva tubería principal de agua de 6" a lo largo de Gay St y Conyers St (1800 pies lineales), así como la instalación de nuevos hidrantes contra incendios, la instalación de un nuevo hidrante contra incendios para servir como protección contra incendios a lo largo de Conyers St y 13th Ave, y mejoras de drenaje a lo largo del lado oeste de South Main St, desde 12th hasta 6th Ave (2250 pies lineales).

El municipio de La Habana no prevé que nadie sea desplazado debido a las actividades financiadas por el CDBG propuestas anteriormente. Si alguna persona resulta desplazada debido a las actividades planificadas, el municipio de La Habana le brindará asistencia según lo estipulado en su política municipal contra el desplazamiento y la reubicación.

Se llevará a cabo una audiencia pública para que los ciudadanos puedan opinar sobre la solicitud en un lugar accesible para personas con discapacidad en la **Sala del Consejo del Ayuntamiento, ubicada en 711 N Main St, Havana, FL 32333, el 15 de mayo de 2026 a las 10:00 a. m.** Un borrador de la solicitud también estará disponible para su consulta durante el horario de atención habitual en el Ayuntamiento antes del mediodía del 12 de mayo de 2026.

El 15 de mayo de 2026 se celebrará un **taller sobre vivienda justa, a las 10:00 am** en la **Sala del Consejo del Ayuntamiento, ubicado en 711 N Main St, Havana, FL 32333** para debatir las leyes locales, estatales y federales de vivienda justa.

Las personas que deseen presentar comentarios por escrito sobre la solicitud deberán enviarlos a **Kendrah Wilkerson, administradora municipal, a manager@townofhavana.com** o por correo postal a 711 N Main St, Havana, FL, a más tardar el 15 de mayo de 2026. Una copia de la solicitud final estará disponible para su revisión a más tardar el 20 de

mayo de 2026 en el Ayuntamiento. La solicitud se presentará al Departamento de Comercio de Florida a más tardar el 20 de mayo de 2026.

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, se solicita a toda persona que requiera adaptaciones especiales para participar en el taller y la audiencia que notifique a la Ciudad con al menos cinco días de anticipación. Para obtener más información o solicitar adaptaciones especiales, comuníquese con **Kendrah Wilkerson, Administradora Municipal**, al (850) 539-2820 o manager@townofhavana.com . Si tiene discapacidades auditivas o del habla, comuníquese con la Ciudad de Havana a través del **Servicio de Retransmisión de Florida, 1(800) 955-8771 (TTY) o 1(800) 955-8770 (Voz) .**

Cualquier persona que no hable inglés y desee recibir información sobre este aviso público puede comunicarse con **Kendrah Wilkerson, administradora municipal**, al (850) 539-2820 o a manager@townofhavana.com. Se proporcionarán servicios de interpretación. Para servicios de interpretación de español a inglés, utilice los servicios de Florida Relay llamando primero al 844-463-9710.